

En Huépil, a 02 de Octubre de dos mil catorce, siendo las 08.32 horas., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Antonio Fernández Alister quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre el Administrador Municipal Sr. Sergio Salgado Salamé, el Director Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo y el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wohlk Caro

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°66 del 25.09.2014
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal
5. Solicitud de acuerdo para aprobar renovación de comodato con la JJVV Centenario N°3 de Tucapel
6. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N°66 del 25.09.2014

El **Alcalde** cede la palabra, y no habiendo observaciones solicita pronunciamiento: todos los concejales y el Alcalde la aprueban

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a los documentos despachados desde el Oficio. N° 841 de 25.09.2014 al N° 861 de 01.10.14 y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°110 del 02 de octubre de 2014 de la Unidad de Abastecimiento por el cual informa de las órdenes de compra emitidas desde el 25.09.2014 al 01.10.2014 por el Municipio, Educación y Salud
- Memos N°270 y 272 del 26 de septiembre de 2014 del Director de Administración y Finanzas por los cuales solicita autorización para realizar modificaciones presupuestarias que indica
- Carta del 11 de septiembre de Don Gerardo de la Maza Decap, Jefe de Área Patrimonio de Forestal Mininco, por la cual da a conocer los acuerdos adoptados en reunión con la comunidad efectuada el día 06 de junio de 2014 en Hacienda Rucamanqui
- Carta del 25 de septiembre de 2014 de la Presidenta de la Junta de Vecinos El Amanecer de Rucamanqui solicitando audiencia en sesión de concejo para requerir información respecto de compromisos adquiridos en sesión del cuerpo colegiado del 22 de mayo de 2014

3. Cuenta Sr. Alcalde

El **Sr. Alcalde** procede a dar cuenta de las siguientes actividades desarrolladas desde el 26 de septiembre al 01 de Octubre de 2014:

- 26 de septiembre, presencia actividad relacionada con una exposición de pinturas en la Plaza de Huépil en el marco del Día Internacional del Turismo, a la cual fueron invitadas expositoras de la ciudad de Concepción. Señala que la actividad fue difundida a través del Diario La Tribuna de la ciudad de Los Ángeles
- 29 de septiembre, sostiene audiencia con la directiva del Club de Adulto Mayor Surcos de Mi Tierra, quienes solicitan apoyo para un encuentro folclórico a desarrollarse en la Comuna de Tucapel donde actuarán como anfitriones. Posteriormente participa de una reunión de trabajo con la Delegada del SERVIU, la Sra. Eugenia Guzmán, Equipo técnico y la Empresa Constructora, respecto de la Plaza de Tucapel donde se abordaron temáticas del inicio de obras e hito comunicacional para realizarse el día 10 de octubre, a la cual concurrirá el SEREMI de Vivienda y Urbanismo a dar el inicio oficial a las obras de construcción de dicha plaza; además señala que se abordó el tema del estado de avance de la Viviendas de Castaños I y II y la situación del Comité Piedra Azul de Polcura. Señala que el hito comunicacional que organiza el MINVU va a ser un acto simbólico de colocación de la "Primera Piedra" por el inicio oficial y formal de los trabajos. Posteriormente, durante la tarde, en compañía del Director de Obras, del Jefe de Gabinete y del Concejales Don Jaime Henríquez se realiza trabajo en terreno en la localidad de Tucapel por la colocación de garitas, además de una visita a Taller Laboral y obras del Proyecto de Remodelación y Cierre del "Campamento El Bosque"

- 30 de septiembre, participa de la "Jornadas de Diálogos Participativos Sobre Reforma Educacional", organizada por la Gobernación Provincial y presentada por representantes de la Dirección Provincial de Educación, actividad que se desarrolla en el Teatro Municipal y a la cual asiste el Concejal Luis Romero Jara. Posteriormente se participa en una actividad de reflexión y camaradería de los funcionarios del Departamento de Salud Municipal. Luego participa de una visita en terreno en la Localidad de Polcura respecto del Proyecto de Conectividad con Antuco en compañía del Gobernador y su equipo asesor, también participan las concejales y concejales Sra. Dina Gutiérrez y don Héctor Córdova, el Jefe de gabinete, vecinos del sector y el representante de la Cámara de Comercio de la Comuna Tucapel Don Patricio Parra.
- 01 de Octubre, atiende audiencias; posteriormente, en la tarde asiste a la Gobernación Provincial para la firma de Convenio de Apoyo al Financiamiento de la Adquisición del Camión Aljibe, para dar continuidad a la distribución de agua para consumo humano en la comuna en coordinación con la ONEMI. Durante la tarde sostiene reunión de planificación del presupuesto municipal año 2015

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal

El Sr. Alcalde le cede la palabra al presidente de la Comisión de Finanzas el concejal Sr. Jorge Riquelme Ferrada quien procede a dar lectura al Acta N°22 del 01 de octubre de 2014 en cuya sesión de trabajo participó como concejala integrante la Sra. Magaly Jara Hernández y el Director de Administración y Finanzas y secretario técnico, don Mario Wohlk Caro y que tuvo como propósito tratar las solicitudes de modificaciones presupuestarias presentadas mediante los Memos N°270 y 272, ambos del 26 de septiembre de 2014, y que se refieren a:

1. Solicitud según Memo N°270, corresponde a un ajuste interno en las cuentas del programa de la "Fiesta de San Francisco" por un valor de \$1.800.000, de acuerdo a lo solicitado por la Directora de Desarrollo Comunal subrogante según Memo N°435 del 24 de septiembre del 2014. Agrega que al respecto, la comisión toma conocimiento y la somete a consideración del Concejo Municipal. La propuesta es la siguiente, correspondiente a **Programas Culturales**:

AUMENTO DE GASTOS

Subt., Item, Asig	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto
2208999	Otros servicios generales	Fiesta de San Francisco	6	100602	1.800.000
TOTAL					1.800.000

DISMINUCION DE GASTOS

Subt., Item, Asig	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto
2201001	Alimentos personas	Fiesta de San Francisco	6	100602	300.000
2208011	Servicio de producción de eventos	Fiesta de San Francisco	6	100602	1.500.000
TOTAL					1.800.000

2. Solicitud según Memo N°272, corresponde a un ajuste interno en las cuentas del programa "Día del Adulto Mayor" por un monto de \$800.000, de acuerdo a lo solicitado por la Directora de Desarrollo Comunal subrogante según Memo N°445 del 30 de septiembre del 2014. Agrega que al respecto, la comisión toma conocimiento y la somete a consideración del Concejo Municipal. La propuesta es la siguiente, correspondiente a **Actividades Municipales**:

AUMENTOS

Subt., Item, Asig	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	monto
2401008	Premios	Día Adulto mayor	3	100311	800.000
TOTAL					800.000

DISMINUCIONES

Subt., Item, Asig	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	monto
2208999	Otros servicios generales	Día Adulto mayor	3	100311	800.000
TOTAL					800.000

El concejal señala que adjunto al Acta que acaba de dar lectura se acompaña los Memos señalados y que respaldan lo solicitado

En seguida, el Sr. Alcalde solicita pronunciamiento y todos los concejales presentes incluido su voto favorable aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias en los términos propuestos

5. Solicitud de acuerdo para aprobar renovación de comodato con la JJVV Centenario N°3 de Tucapel

El Sr. **Alcalde** comenta que a la organización mencionada en el año 1995 se le había otorgado un comodato de terreno y por un plazo de duración de cinco años que se encuentra vencido, y que por tal motivo no les permite postular a iniciativas de proyectos. Agrega que la Dirección del terreno es la Calle San Diego con Pasaje N°2, actual calle "Las Camelias" en la localidad de Tucapel y cuya superficie es por 1048,80 metros cuadrados; para ello sería necesario establecer el nuevo plazo en caso de ser aprobado; se agrega que en el sitio existe una sede social construida y que se está ocupando por tal organización y que también cuenta con unos juegos infantiles. El **Alcalde** agrega que no se debe confundir con el Club Centenario que está solicitando un terreno en comodato aledaño a la sede para poder realizar un proyecto de Multicancha. El Concejal **Córdova** señala que algunas vecinas comentan que en el sector norte de Tucapel había poca actividad y agrega que cinco años es muy poco para que esta institución pueda organizarse como para ampliar el inmueble, mejorarla o hacerle el cierre perimetral como también áreas verdes, la **Sra. Dina** acota que los antecedentes respectivos se señalan y adjuntan a una carta de la organización y que se acaba de entregar a cada Concejal, esto es el Decreto N°213 del año 1995 y el Contrato de esa época y que con mucho esfuerzo construyeron su sede y que, a su parecer, el comodato se otorgue por veinte años; el Concejal **Henríquez** comenta que la sede social la construyó la JJVV a través del FONDEVE en varias etapas. El **Alcalde** acota que en el documento enviado la organización no hace referencia a un plazo determinado y que su propuesta, para que puedan postular a proyectos de largo plazo, es otorgarlo por veinte años. El Secretario Municipal aclara que se trataría de un nuevo comodato en lugar de una renovación. En definitiva la propuesta es conceder comodato del bien raíz por un plazo de veinte años, luego el **Alcalde** solicita el pronunciamiento de los concejales quienes **aprueban por unanimidad**

6. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

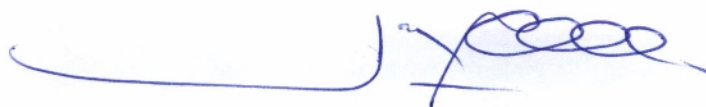
- a) **Sra. Dina:** Señala que el día 01 de octubre se celebró el Día de los Asistentes de la Educación, y en relación a lo mismo, felicita al Alcalde por la tarjeta referente a la ceremonia que le va a hacer el día 09 de octubre, una cena bailable, porque lo merecen y espera que todos los Concejales los acompañen; hace la consulta respecto a que tiene entendido que recibieron un bono de sesenta y cinco mil pesos, para los que pertenecen a la planta, y si se consideró sólo a los que cotizan en la AFADE o no, y agrega que solicita que se incluya a todos; también pregunta qué ocurre con los Asistentes de la Educación contratados por la SEP y acota que estos trabajadores al igual que los profesores tienen un día libre, pero que los contratados por la SEP, si bien se sabe que no se puede paralizar el trabajo pero si puede ser un día distinto al de los de la planta; agrega que antes ellos tenían un aumento del Valor Hora de aproximadamente \$200 lo cual se suspendió, y los representantes de la AFADE saben esta situación y lo han conversado con algunos concejales, plantea que quisiera que esta situación se pudiese retomar por la importancia que tienen estos funcionarios en el desarrollo y la calidad de la educación porque son relevantes en el equipo de funcionarios de profesionales que trabajan en esa área, ellos tienen un rol sumamente importante; acota que desconoce si a los profesores contratados por la SEP se les dio el día libre como a los de la planta, pero ellos realizan el mismo trabajo independientemente del tipo de contrato que tengan. También agrega que en un concejo anterior entregó los datos de una persona para que se le diera una audiencia en carácter de urgente, y los vuelve a dar (señal el nombre y teléfono), y agrega que se trata de una madre soltera que tiene un problema habitacional y social a la vez, con quien se volvió a encontrar de forma casual y le señaló que no había sido contactada y por tanto, solicita se le dé la oportunidad de exponer su problema. El **Alcalde** indica que en relación con la AFADE se acogió las solicitudes que realizó, aunque no tiene la claridad si el beneficio incorpora a la totalidad de los Asistentes a la Educación o solamente a los que están adheridos a la ésta. La **Sra. Dina** señala que tienen entendido que el bono lo recibieron algunos y no todos. La **Sra. Magaly** acota que eso mismo le dijeron a ella. La **Sra. Dina** acota que ellos están conscientes que sus representantes han solicitado varias cosas por las cuales no han tenido una respuesta positiva y pide que en el momento de la celebración se les diera una buena noticia al respecto, en lo que sea posible, en cuanto al bono y al aumento en el valor hora y que sea para todos. El Concejal **Romero** señala que coincide plenamente en lo que plantea la Concejala **Dina Gutiérrez**, pero agrega que aquí hay un tema muy delicado; hay que considerar la importancia que tiene este equipo de apoyo al servicio educativo, pero analizando lo que establece el PADEM como línea de acción para el año 2015, se ve bastante delicado y prefiere tener mayores antecedentes de lo que está proyectado en este documento desde el punto de vista de lo que son los ajustes presupuestarios. El **Alcalde** señala que si se consideró en esta oportunidad, por iniciativa del municipio, fue incorporar en la cena a los trabajadores que se les cancela por la SEP y que no fueron considerados el año pasado para la esta actividad y si se consideró hora a los Asistentes de los Jardines Infantiles de la comuna y agrega que le solicitará al Director del DAEM que de las respuestas a las solicitudes presentadas
- b) **Sra. Magaly:** También señala que tenía el mismo punto que tratar y que mencionó la **Sra. Dina** pero aclara que no lo hace porque se lo pidió uno de los dirigentes, sino que otro grupo de personas, lo cual también es aclarado por la **Sra. Dina** de que se trata de un grupo. Agrega, la **Sra. Magaly** que también requiere saber si el bono será para todos, si el valor hora también se aumentaba en doscientos pesos, así como también el día libre de los que son cancelados a través de la SEP. También plantea si existe alguna posibilidad de que

se atienda el caso que mencionó en concejos anteriores respecto de una familia que vive en una carpa, cuyos datos proporcionó en aquella oportunidad, y que sigue en las mismas condiciones, inclusive se le dio una canasta familiar y que fue entregado a otro familiar y el matrimonio quedó sin el beneficio. También vuelve a plantear el problema de acumulación de basura en el camino hacia Cholguán que viene arrastrándose desde varios años y va en aumento, provocando malos olores y dándole un más aspecto al lugar.

- c) **Sr. Henríquez:** Reitera que se le haga entrega del proyecto de la Plaza de Tucapel y que en cuanto a los árboles que se retiren que no se vendan ni regalen o rematen porque le han hecho comentarios al respecto. También consulta en qué estado se encuentra el caso de la Casa de la Juventud, qué pasó después de la reunión; al respecto, el **Alcalde** señala que el municipio realizó la propuesta de presupuesto que les será entregado a los concejales, donde se incorporó para poder financiar a lo menos el inicio de la Oficina de la Juventud y, posteriormente postular un proyecto de la misma forma como se hizo con la Orquesta Juvenil, para atraer más recursos a esta oficina, agrega que si este presupuesto es aprobado se daría inicio a esta oficina a contar de Enero del próximo año. El Concejal de igual forma señala que gente de La Esperanza le solicitaron que consulte sobre la reprogramación de una reunión que han pedido y no se pudo realizar por alguno compromisos previamente adquiridos. El **Alcalde** señala que se pondrá en contacto con ellos; el Concejal acota que ellos tienen la intención que esta reunión se pueda realizar en un día sábado
- d) **Sr. Riquelme:** Plantea que unos días atrás se le acercó una persona madre de un menor de once años y que es hijo de la persona atropellada y fallecida en Trupán el día 18 de septiembre, y requieren de apoyo profesional en cuanto a salud mental para atenderlo. El **Alcalde** señala que esta persona fue atendida en audiencia y se está viendo el tema de la vivienda también. El Concejal señala que en la audiencia vino a hablar la Madre y un hermano del fallecido, pero que en este caso se trata de la Mamá del niño cuyos datos, incluyendo el teléfono proporciona al Sr. Alcalde. También plantea que unos vecinos del Pasaje Santa Rosa, y que en la semana pasada también planteó el Concejal Córdova, piden además que el camión recolector de la basura ingrese hacia el pasaje dado que al sacar los residuos domiciliarios hacia la calle Arturo Prat, los perros las desparraman; y que de alguna forma se formule un proyecto de alcantarillado para esas familias porque están muy distantes de la matriz que pasa por la calle Arturo Prat y se les hace muy costoso poder conectarse; agrega que ese pasaje cuenta con agua potable y electricidad, pero no cuentan con alcantarillado. El Concejal **Córdova** acota que algunos vecinos cuentan con alcantarillado pero se conectan por otro lado. También se refiere a que en calle Teniente Merino hay una prohibición de camiones con más de dos ejes, lo que afecta a algunos contribuyentes que cuentan con taller mecánico porque estos vehículos no pueden ingresar a su taller por esta prohibición; por lo tanto solicita si es posible se le conceda algún permiso solo que para esos fines puedan ingresar a taller los camiones que lo requieran y que acuden vacíos. El Sr. Dueñas señala que esta prohibición es la misma que sugiere el SERVIU cuando hace la presentación de los proyectos de pavimentación y le sugiere a la gente que envíen cartas pidiéndola para proteger la carpeta de pavimento, y que el diseño está pensado para vehículos de menor tonelaje. El Concejal comenta que el taller existente lleva funcionando poco tiempo. Se señala que lo que no se puede prohibir es el tema de la carga y descarga de materiales, que es otro tema y que otorga el Departamento de Tránsito y que la dificultad técnica estaría en los posibles derrames de petróleo en la calle y que produce daño al asfalto. El **Alcalde** comenta si el camión es de dos ejes no entra a ese taller y tendría que ser atendido en la vía pública, pero que de todas formas se analizará el tema y con consulta a la Junta de Vecinos. Finalmente el Concejal se refiere al reclamo de una persona que realizó algunos trabajos en el año 2011 reparando en algunas oficinas aledañas a la Alcaldía y puso los materiales y aún no se le ha cancelado; agrega que no cuenta con muchos documentos de respaldo y tampoco facturó sino que solamente tiene una cotización efectuada en su momento pero no tiene orden de compra y el único antecedente es que el trabajo se realizó y fue una obra vendida que incluyó los materiales y cuyo valor fue de \$695.000 más IVA. Se consulta si esa persona ha ingresado alguna solicitud al respecto y el Concejal **Córdova** señala que eso ocurrió pero no se atendió y no se le canceló e inclusive contó que concurre a Carabineros a consultar si podía retirar todo el trabajo realizado y le dijeron que podía ser demandado por ello. El Concejal solicita se realice un estudio del caso para buscarle solución. El **Alcalde** acota que para proceder a buscar una forma de pago se debe realizar una investigación y para ello sería bueno que el afectado actualice su solicitud con los antecedentes que pueda aportar
- e) **Sr. Córdova:** Señala que el Jefe de Obras le señaló que después del 18 de septiembre se le iba a colocar la protección a la casa de la calle Padre Hurtado con O'Higgins, cuyo caso presentó en concejos anteriores, pero ello no ha ocurrido y agrega que inclusive él ocupó parte de la madera que iba a utilizar para estos fines para las ramadas. También señala que ha recibido consultas y ha conversado con don Aldo Muñoz sobre el Proyecto de Trupán, respecto al estado en que se encuentra. El **Alcalde** señala que conversó con él y le indicó que el equipo de SECPLAN ha estado abocado exclusivamente al tema de la Escuela de Tucapel y que se le señaló que ahora ya se abocaría a la situación planteada por el Concejal en cuanto al Parque Ciclo vía de esa localidad. También se consulta por el estado en que se encuentra el proyecto de las veredas en el centro de Huépil considerando que se dijo que en estas fechas se tendría una respuesta más formal al respecto y el Sr. Dueñas explica que las veredas están ingresadas al Sistema de Evaluación del Ministerio de Desarrollo Social quienes tienen sus propios plazos, no obstante, con el **Sr. Alcalde** se evalúa la posibilidad de una segunda alternativa y explica que la línea de Pavimentos Participativos hoy en día está dando la opción de poder postular veredas como programa de pavimentación participativa, para

ello se debe hacer una modificación al plano, el cual de ser validado por el SERVIU, se puede concretar por esa vía porque es más rápido dado que se aprueba este año y para ejecutarse en el año 2015, lo que va a significar que se deberá informar que, para ello, los vecinos deben efectuar un aporte cuyo monto se debe evaluar, además se les debe consultar si están dispuestos a efectuar ese aporte. Agrega que una vez que se tenga el tema técnico definido se socializará con los vecinos, el SERVIU tiene la voluntad de acceder al cambio lo antes posible porque se permite que un FNDR pueda pasar a Pavimento Participativo pero no al revés y agrega que existe un alto porcentaje de conseguirlo en la medida que se justifique técnicamente. De igual forma acota que los pavimentos participativos son competitivos y por lo tanto pudiese quedar al margen por los montos asignados a cada comuna; sin perjuicio que después viene un segundo llamado interno del SERVIU en el que corre la lista y en esta comuna ha habido experiencias positivas al respecto como ocurrió con la calle de Comercio I cuya segunda etapa se obtuvo de esa manera. El **Alcalde** consulta por el tiempo que se gana con esa modalidad y se le indica que el proyecto cuesta trescientos millones de pesos y que alcanza aproximadamente al 50% de lo que se le otorga al municipio para pavimentos participativos y en términos reales en septiembre del próximo año debería estar ejecutándose, que vía FNDR se podría lograr el RS este año y obtener el financiamiento para el año 2015 por lo cual los plazos son similares. El **Alcalde** señala que lo que preocupa es que esta posibilidad de pasar de una modalidad FNDR a Pavimentos Participativos acarrea un riesgo que es que la lista no corra y se pase para el próximo año y tampoco se podría volver a la modalidad FNDR. El Sr. Dueñas acota que en ese caso habría que volver a readecuar el proyecto. El **Alcalde** señala que si sustancialmente el cambiar de modalidad no significa mejorar los tiempos en que se adelante el proyecto no se vislumbra un impacto en sí; el Sr. Dueñas agrega que una de las observaciones que se planteó es que se exigió calicatas que inicialmente no estaban consideradas. El **Alcalde** señala que se obtuvo el RS de la calle Lautaro hace aproximadamente un mes y de acuerdo a lo que informó el Gobierno Regional se ingresa en tabla en la sesión que se realizará en la ciudad de Los Ángeles a fines del mes de octubre, por lo tanto, si la gestión es buena debería ser rápido por la vía del FNDR. El Sr. Dueñas agrega que si hubiese que priorizar está la Calle Condell, Ronald Ram, Las veredas, Los sauces, Diagonal y cada uno con sus respectivos valores e importancia y el **Alcalde** señala que la idea es descongestionar la fuente de financiamiento y obtener el RS, que es hasta donde llega SECPLAN, lo demás lo ve la autoridad y los concejales puesto que hay varios proyectos ingresados al sistema con su etapa de diseño que también es compleja y tiene costo. El Concejal **Córdova** plantea que desde el año pasado se viene hablando de este proyecto y consulta cuándo se presentó y el **Sr. Alcalde** señala que ese proyecto ingresó este año a la evaluación del Ministerio del Desarrollo Social y el año pasado estuvo en manos del consultor en toda su etapa del diseño y su constante tramitación ante el SERVIU para su aprobación y, posteriormente interviene el ministerio de Desarrollo Social para la obtención del RS; el Sr. Dueñas acota que en su momento se le criticó al consultor por la demora al igual que al SERVIU. El Concejal plantea que es muy importante que se vea con prontitud el tema de las veredas y no esperar o exponerse a una demanda por algún accidente y, se utilice otras redes de contactos como el Intendente o los senadores y diputados para lograrlo lo antes posible dado que durante un año y medio en el centro de Huépil no se ve obras de mejoramiento y la gente está consultando constantemente. Finalmente señala que el día martes en Polcura observó que hay gente que vive en muy malas condiciones puesto que no cuentan con electricidad ni agua potable y con muchos problemas de pobreza, por lo cual solicita se visite el sector con un equipo profesional y plantear algún proyecto para ellos dado que no pueden seguir viviendo en esas condiciones y también le cabe responsabilidad al municipio y sus autoridades en buscar solución, agrega que el agua la obtienen en bidones y se "cuelgan" al alumbrado público; acota que aunque los procesos para conseguir proyectos son largos hay que estar preocupados de esa gente dado a su condición de vulnerabilidad, y que además se sientan considerados a través del Departamento Social y el de Obras, lo mismo ocurre con algunas personas que viven en Tucapel y que fueron mencionadas por la Sra. **Magaly Jara** y lo mismo debe ocurrir en varias partes más de la comuna. También agrega que en conversaciones con la DIDECO se enteró que viene un programa especial Servicio País mediante el cual se hacen presentes un grupo de profesionales, a lo cual se está postulando para conseguir apoyo y se espera que la comuna sea beneficiada

- f) **Sr. Romero:** Respecto del planteamiento del Concejal **Córdova**, señala que hace aproximadamente un año atrás, dado a que este tipo de situaciones la Autoridad o un profesional in situ, detecta casos puntuales que impactan por la crudeza de la pobreza, en este concejo se pidió un catastro para sectorizar cuales son aquellos puntos donde no hay alcantarillado, agua potable, electricidad y, comenzar a trabajar un banco de proyectos que permita en un plazo prudente poder dar ese tipo de respuestas, que, en el caso de lo planteado por el Concejal obviamente tiene que haber a través de los resultados que ha entregado el INE y la propia información o "Mapeo" de los sectores o familias en condición de pobreza en la comuna, a partir de la cual, y que a lo mejor no está por lo que se debiera hacer un levantamiento de información y en segundo lugar potenciar proyectos que permitan dar soluciones integrales y no de parche, porque cuando se detecta un caso, de una familia en estas condiciones, hay responsabilidad de las autoridades y duele cuando se aprueba \$1.800.000 o una modificación de \$3.000.000 para algo que va a solucionar algo importante para la comuna pero que con esto se puede ayudar a una familia. Cree que debe haber soluciones integrales que tampoco son rápidas, pero si se debe contar con los datos como para tomar decisiones hacia dónde se va a colocar los recursos y cómo se va a proyectar la solución a la necesidad, y agrega que época de don Luis Mora lo representó en el capítulo Regional de Municipalidades en un trabajo que se hizo cuando se amplió la cobertura en Educación Parvularia y le llamó la atención que en esa oportunidad el Gobierno Regional a



través de la Intendencia tenía mapeado todas las comunas de la Región, ubicando los sectores de mayor pobreza lo cual hoy en día debiera estar más afinado y que en la comuna esa información debiera estar para tomar decisiones de largo plazo y definitivas y, a la vez, aprovechar el recurso de profesionales que podría llegar a la comuna para hacer un levantamiento de información desde el punto de vista de las familias vulnerables, de las condiciones de habitabilidad que tienen y la situación que se da también en los sectores, porque la calidad de vida no solo depende de la situación de ingreso de la familia, sino que también de los factores circunstanciales, es decir, la amigabilidad del barrio. Por otra parte señala que conversando con un grupo de jóvenes le contaron que la asociación de básquetbol de la comuna se ganó un proyecto y se inicia un campeonato el día sábado, durante los meses de octubre y noviembre, son ocho equipos entre los cuales viene un equipo alternativo de Huachipato y solicita que para motivar a los jóvenes se difunda a través de los medios de comunicación invitando a la familia, la actividad se desarrollará después de las siete de la tarde y en segundo lugar, como vienen equipos de otras comunas hay que solucionar el problema de cuatro focos quemados en el gimnasio y que se resuelva antes de iniciar el campeonato. Finalmente señala que el día de ayer recibió el PADEM y pregunta cuál es el papel que cumplen las comisiones de concejo para efectos del desarrollo estratégico de la municipalidad o, cuál es la funcionalidad que debe tener este para efectos del desarrollo o impacto de un Plan Estratégico. El **Alcalde** responde que habría que remitirse a dos cosas: uno es el marco normativo respecto del rol del concejo y lo otro es la voluntad de hacerles participe en las actividades por parte del municipio y que fríamente y estratégicamente no hay una participación del concejo en lo que se refiere a temas administrativos o de planificación estratégica pero sí consultivo. El **Sr. Romero** plantea que en esto se pierde mucho tiempo porque el concejo aprueba el PADEM y cree que se debe ser lo suficientemente astuto como para involucrar a los que toman la decisión de aprobar o rechazar, y que en este PADEM la Comisión de Educación no fue considerada, y que al hacer una lectura rápida se dio cuenta que algunas propuestas hechas en este concejo no fueron consideradas lo que significa que en la etapa de observaciones se hará ver la situación, en consecuencias que eso lo pudieron haber hecho antes, también señala que aparecen en el documento algunas propuestas que son bastante complicadas y de lo cual debiera estar informado el Colegio de Profesores, porque para el año 2015 se produce inestabilidad con este plan, que quedó plasmada como una línea de acción y por lo tanto, ante cualquier decisión que se tome, va a aparecer el concejo aprobándolo, por lo tanto solicita a los demás concejales que lo lean con cautela y que se junten en alguna oportunidad para analizarlo porque aquí hay una situación que se ha planteado hace mucho tiempo e inclusive desde antes del inicio del actual período Alcaldicio, agrega que el Liceo B-67 hoy está en riesgo y aparece señalado en el documento, aparece la disminución de dos cursos (90 alumnos), el inicio de enseñanza media en la escuela Parroquial, una cantidad significativa de profesores que está a punto de jubilar y que le falta entre cinco y siete años, entre un 20 a 25% de acuerdo a la dotación y que hoy día a ese profesor si se le castiga bajándole su carga horaria de 38 a 30 horas, aparte de recibir una jubilación muy mala, se le está castigando después de toda una trayectoria en la Educación, lo que considera una irresponsabilidad del municipio, señala que sabe que esto se encuentra dentro de un marco normativo, pero cree que se debe ser cuidadoso dado que por su trabajo ha tenido la oportunidad de ver la miseria en la cual hoy día están insertos nuestros maestros que formaron esta sociedad, lo cual es una vergüenza, que un profesor está sacando \$150.000 o \$200.000 de renta y en la comuna no se ha sido capaz de ver cómo se pueden proteger, agrega que otros gremios están buscando a través de la autoridad cómo poder proteger al trabajador que está a punto de jubilar y observa que en esta comuna no es así; por otro lado se habla de lograr los equilibrios financieros, pero al mirar la dotación del DAEM observa un incremento, donde hoy día viene una nueva arquitectura, también observa una capacitación, que, aunque cree que todo ser humano debe tener la posibilidad de capacitarse, pero observa que se está destinando una gran cantidad de dinero para capacitar al personal del DAEM en los sistemas ISO, en consecuencias que ni siquiera se sabe qué arquitectura se va a tener, y así como eso, otro tipo de situaciones que requieren de personal, y que el profesor que está en el aula con 45 alumnos se cuestiona que trabaja muchísimo, que le disminuyen la cantidad de horas, se le desvalora el trabajo y observa que el aspecto administrativo no tiene ninguna disminución; cree que esto amerita tener un análisis más fino y le habría gustado que lo hubiesen invitado a participar del PADEM, porque la idea es cómo se aporta para efectos de eliminar ruidos; agrega que la semana pasada dio lectura a una carta que tenía una noción política a partir de una conversación que se tuvo como directiva de un partido político, pero eso se cerró y en estos momentos como concejales la intención es aportar para que al Alcalde y a la ciudadanía le vaya bien, pero obviamente le interesa que las decisiones que se tomen a partir de planes estratégicos como el PADEM sean decisiones que permitan avanzar, pero que no perjudiquen a muchos docentes, como es en este caso. Cree que se tiene que aprender a abrir los canales de comunicación como ocurre en el área de la salud; acota que tampoco se ve reflejado en el PADEM el tema de los niños postrados, no se ve lo del Aula Hospitalaria, no se ve el proyecto que se presentó de formación de escuelas matrices y que se iba a hacer en el Liceo B-67, por lo cual su gran pregunta es para qué se reúne el concejo. La **Sra. Dina** señala que se acostumbraba anteriormente a hacer un estudio previo donde se citaba a todo el Concejo y se le entregaba un documento para analizarlo, y que posterior a eso y con todas las sugerencias se confeccionaba el PADEM oficial que se enviaba para su aprobación, pero una vez discutido con el concejo en pleno y el Director del DAEM y todas las personas involucradas en esa área, y así mismo con el Plan de Salud, el Presupuesto y otras cosas se hacía de igual forma, por lo que había un estudio y un conocimiento previo, cree que por los plazos ahora es difícil, además que lo acaban de entregar. El **Alcalde** señala que en ese sentido va a ser fundamental lo

que se va a hacer con el presupuesto que se está elaborando y que se está entregando de manera preliminar para cumplir con la norma, y que en esa jornada se va a poder clarificar muchas cosas de las cuales se ha estado hablando en este concejo, por iniciativas que involucran presupuesto y que en esa oportunidad se va a tener claridad respecto de dónde se obtienen los recursos. La **Sra. Dina** comenta que si hay temas en los cuales el concejo está en desacuerdo y por lo demás les corresponde aprobar el PADEM, y que si no se evalúa antes se va terminar rechazando y se va a pasar el plazo. El **Sr. Córdova** señala que como comisión lo único que le informaron fue que el PADEM se iba a entregar un poco más tarde, pero recuerda que cuando se habló del tema el año pasado, un Profesor y un Director dijeron "Ojalá que el PADEM funcione y sea nuestra Carta de Guía para el año 2014", acota que no se sabe los resultados de ese plan respecto del año 2014 porque nunca se ha dicho si funcionó o no o cual fue el porcentaje óptimo, acota que concuerda con el **Sr. Romero** también respecto de la parte administrativa del DAEM porque ve que hay mucha gente en ese departamento y no siempre ocupada y además que el otro día don Bernardo Jalil Veloso, un profesor que jubiló en Junio, lo tramitaron más de un mes para darle un certificado para que su pensión mejorara porque se había hecho mal un cálculo y tenía que presentar un certificado a la tesorería lo antes posible pues de lo contrario perdía una bonificación de \$60.000 en su pensión mensual, acota que concurrió más de tres veces al DAEM y no lo recibieron porque o estaban en reunión o estaban ocupados y él desesperadamente llamaba y no le daban ninguna respuesta, el tema se lo comentó al concejal y le señaló que este certificado había sido enviado y él concurrió tres o cuatro veces a Los Ángeles a preguntar por eso y le señalaban que no era efectivo y que al consultar nuevamente en el DAEM le dijeron que hubo un olvido y que el documento se iba a remitir; reitera que lleva más de un mes en ese trámite. El Concejal concurrió al DAEM el día viernes a consultar y le señalan que el documento no se envió. Agrega que al consultar a la jefa de personal observa que no hay compromiso porque se señala que se enviará a otra secretaria exclusivamente a entregar ese certificado a la Tesorería; pregunta por qué razón no lo envió con el estafeta y se recurre a hacer dos viajes, luego llamó al profesor para avisarle, luego el día lunes el docente lo llama para decirle que a la tesorería no había llegado el documento. Finalmente señala que el problema es ese, que no se observa un compromiso y por el contrario en el DAEM se cae recurrentemente en errores y no hacen el trabajo; agrega que el año pasado cuando estuvo en concejo el Director del DAEM dijo que se iba a tomar un año para formar equipo, sabe que tenía la intención de formar equipo, pero no sabe en qué se entrampó eso, que no lo dejaron hacer las cosas, sabe que quería hacer algunos movimientos porque algunas personas no le daban confianza y todo sigue igual, agrega que no hace un comentario con mala intención pero es lo que observa, que hay gente en ese departamento que ni siquiera saluda a los profesores y no lo miran como tal, cuando el profesor tiene que trasladarse varios kilómetros para hacer su trabajo, para no ser atendidos como corresponde. También felicita al Alcalde por el acto de reconocimiento que se les hizo a los profesores jubilados pero pide que ello no quede solo ahí y que en el caso del profesor aludido el bono le significaba una mejora en la pensión. La **Sra. Magaly** acota que si estos casos son tan repetitivos porque lo escucha continuamente que la gente es mal atendida por la jefa de personal, por qué nunca se ha tomado una medida contra ella o averiguar bien lo que pasa porque esto no es de ahora, es de mucho tiempo atrás que está sucediendo, más de un año, que se tiene el mismo problema y continúa, y es porque hay una falla ahí y eso no puede ser porque está perjudicando a todo el mundo. Y lo otro es que en reunión de comisión del día de ayer también viendo la pobreza que existe, causó un dolor que el \$1.800.000 se destine a esa actividad, aunque es necesaria, porque hay muchas necesidades y por lo mismo no lo aprobaron y dejaron a decisión del concejo en pleno. El **Sr. Romero** señala que su planteamiento es sistémico y no un tema puntual porque no le corresponde, pero si cree que a partir del rol como concejales tienen la obligación de aprobar este plan estratégico, si deben tener la cautela e información apropiada para efectos de no caer en errores que en el día de mañana se van a revertir contra la autoridad y los concejales, por lo mismo insiste que este tipo de cosas hay que verlo antes y no cometer el error y sobre todo, proteger a los docentes. El Secretario Municipal acota que en el aspecto técnico, que es independiente a lo que han señalado los concejales, y que se refiere a las formalidades que indican que el PADEM se entrega para que sea estudiado y se entreguen las opiniones y sugerencias al respecto, y que vienen procesos posteriores en los cuales se alimenta el plan hasta llegar a la instancia que es tomar la decisión de aprobar el proyecto. Al respecto la **Sra. Magaly** y la **Sra. Dina** acotan que antes se entregaba un borrador y no un documento oficial definitivo. El **Alcalde** señala que de todas formas se debe hacer el ejercicio de que se socialice con el concejo

Siendo las 10:30 horas el Sr. **Alcalde** cierra la sesión

g) **Solicitud de correspondencia**

Sra. Dina: Carta del 25 de septiembre de 2014 de la Presidenta de la Junta de Vecinos Rucamanqui, Carta del 11 de septiembre de Don Gerardo de la Maza Decap, Jefe de Área Patrimonio de Forestal Mininco

Sra. Magaly : Carta del 25 de septiembre de 2014 de la Presidenta de la Junta de Vecinos Rucamanqui, Carta del 11 de septiembre de Don Gerardo de la Maza Decap, Jefe de Área Patrimonio de Forestal Mininco, Oficio N°847 del 25 de septiembre de 2014

Sr. Henríquez: Carta del 11 de septiembre de Don Gerardo de la Maza Decap, Jefe de Área Patrimonio de Forestal Mininco, Ord. N°(SCP): 841 del 25.09.2014, Oficio N°847 del 25 de septiembre de 2014



Sr. Riquelme : Carta del 25 de septiembre de 2014 de la Presidenta de la Junta de Vecinos Rucamanqui, Carta del 11 de septiembre de Don Gerardo de la Maza Decap, Jefe de Área Patrimonio de Forestal Mininco, Oficio N°847 del 25 de septiembre de 2014. Ord. N°855 del 30 de septiembre de 2014

Sr. Córdova: Ord. N°855 del 30 de septiembre de 2014

Sr. Romero: Ord. N° 849 del 26 de septiembre de 2014, Ord. N°855 del 30 de septiembre de 2014

ACUERDOS SESIÓN 02.10.14 - 067 ORDINARIA

341 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por los Memos N°270 y 272, ambos del 26 de septiembre de 2014 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N° 22 del 01 de octubre de 2014 de la comisión de Finanzas del Concejo Municipal

342 Se aprueba por unanimidad conceder en comodato por un periodo de veinte años a contar de la fecha de la presente sesión de concejo, el bien raíz de propiedad municipal ubicado en Calle Las Camelias, de la localidad de Tucapel inscrita a favor de la municipalidad de Tucapel a fojas 150, N°169 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Yungay , de una superficie aproximada de mil cuarenta y uno como ochenta metros cuadrados, a la **Junta de Vecinos Centenario de Tucapel**.

